

COMISIÓN DE PERSONAL DEL CONSEJO DE POLICÍA

Esta mañana tuvo lugar la Comisión de Personal del Consejo de Policía, donde tras aprobar las actas de reuniones anteriores, se informó de los siguientes concursos:

CONCURSOS GENERALES DE MÉRITOS:

CGM y LD NUEVOS COMISARIOS. Sin modificaciones respecto de la circular de la reunión previa emitida el pasado día 3.

CGM INSPECTORES. Con las siguientes modificaciones, tras las alegaciones del SUP:

- Aeropuerto del Prat de 1 a 3 plazas.
- Comisaría Provincial de Tarragona de 0 a 1 plaza.
- Se crea plaza de "resultas" para la Comisaría Provincial de León.
- Se crea plaza de "resultas" para la Comisaría de Igualada.
- Comisaría Sur de Tenerife de 1 a 2 plazas.
- Se crea plaza de "resultas" para la Comisaría Local de Parla.



CGM UED Y DFyP por puestos. Incremento de plazas en Chiclana pasando de 1 a 2 para Jefe de Equipo operativo policía de la UED; Se convoca 1 plaza de Jefe de equipo de seguridad GEO y 1 de personal operativo seguridad GEO.

CONCURSOS ESPECIFICOS DE MÉRITOS: Desde el **SUP** manifestamos nuestra decisión de **recurrir todas aquellas convocatorias que no se ajusten a derecho**, hasta no establecer unos parámetros homogéneos en sus bases, algo que se ha incumplido en estas próximas convocatorias.

Sin modificaciones en los CEM de:

- Instructores y Secretarios Régimen Disciplinario CGSC.
- Coordinadores Régimen Disciplinario.
- Gabinete Técnico.
- Subdirección General de RRHH de Málaga.
- Jefe Subgrupo Gestión Comisaría Local de Avilés.
- Especialista Gestión División de Personal.
- CCPA Hispano-Portugueses.

CEM Jefes Brigada Policía Científica. Se aceptan las alegaciones del SUP respecto de la equiparación de Master a Ingeniería Superior o Licenciatura,

con una valoración de 2 puntos. No así respecto al Grado con Diplomaturas e Ingenierías Técnicas. Seguiremos luchando por esta reivindicación justa. **Este criterio se extiende al CEM de Informática.**

CEM Profesores e Instructores DFyP.- Se retira este concurso.

CEM Informática Madrid-Escorial. Se aplaza su convocatoria para estudio del número de vacantes a convocar, debido al incremento sustancial de plazas propuesto por la administración.

En el punto de expedientes disciplinarios y procedimientos de pases a segunda actividad de funcionarios, el SUP defiende el de sus afiliados, y apoya aquellos que son de justicia de otros sindicatos.

En cuanto a la información del Proyecto de Orden Ministerial modificando la Orden INT/430/2014 de 10 de marzo, por la que se regula la uniformidad en el CNP. No se hacen alegaciones.

Sobre Información de la Resolución de la DGP, por la que se crea el Distintivo que acredita la superación del Curso de Seguridad en Puertos, impartido por la División de Formación y Perfeccionamiento. No se hacen alegaciones.



En Ruegos y Preguntas, desde el **SUP solicitamos fecha de convocatoria, tanto para el estudio de las bases de CEM como para abordar el trabajo sobre el Real Decreto de Procesos selectivos.** El subdirector se compromete a convocarnos lo antes posible para ambas cuestiones.

En otro orden de cosas, la Administración se comprometió a difundir instrucciones precisas sobre el disfrute de los "asuntos particulares" y de los días por vacaciones; dejando clara la posibilidad, en ambos casos, de disfrutar de esos días hasta el 15 de marzo del 2016 inclusive.

A las 11 horas, cinco de los siete consejeros del SUP abandonaron la reunión, incorporándose a la concentración convocada por nuestra Organización; permaneciendo los dos restantes en la Comisión para la defensa de los derechos de nuestros afiliados.

Madrid, 10 de diciembre de 2015.

Comisión Ejecutiva Nacional.